

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Diciembre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

AGUAS

Con la próxima llegada de la Grúa Titán, después de haberse tendido una nueva vía férrea desde Ventoso al dique Sur y de haberse recibido una locomotora de mayor potencia que la que venía haciendo el servicio de las obras del Puerto, van éstas á tomar extraordinario impulso que permitirá, antes de un año, que sean de cinco á seis los buques que puedan atracarse al muelle y antes de seis años que se dé por concluida la obra subastada en 1884, mandando, como hoy, los conservadores.

Los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico adelantan asimismo con rapidez y ya es fácil presumir que esta capital se verá dotada de esta mejora antes de la época preñada.

Del ferrocarril de este puerto al de la Orotava, no se ha desistido y se están realizando estudios, ya por parte de la Sociedad de que acabamos de ocuparnos, que trata de aplicar la fuerza eléctrica á su tracción, ya por parte de una empresa extranjera que intenta construirlo, movido por el vapor.

Las obras de adoquinado de las calles han adelantado considerablemente en el año que va á finir y se espera que prosigan con no menos empeño en el entrante. Lo mismo sucede con las de fortificación de esta plaza; pues se terminará la batería de Almeida, se construirá otra batería en el Bufadero, para lo cual se está expropiando el terreno necesario, se harán algunas reformas en la de San Francisco y se construirá, por último, un nuevo polvorín al abrigo de la montaña de Tago.

Las edificaciones de casas de particulares, muchas de ellas notables por su gusto arquitectónico y su importancia, aumentan sin cesar, notándose la falta de operarios para tantas obras como están en ejecución y que en poco tiempo harán de esta ciudad una capital de provincia, si no de primera clase, de las mejores de segundo orden en la Nación.

Esta población, por lo tanto, aumenta y se embellece y se arregla á la moderna; crece la concurrencia de buques á su puerto y de la de extranjeros á invernar en su privilegiado clima; únicamente le falta un elemento de prosperidad, que, por desgracia, es el principal doquiera y sobre todo en un país como el nuestro, donde las lluvias escasean y son frecuentes las sequías.

A Santa Cruz le hace falta el agua, no tan solamente para el riego de sus feraces campos, sino en años secos y durante el estío para el abasto de su población que aumenta con rapidez.

En acrecentar el caudal de el agua para el abasto se trabaja en la actualidad con todo empeño, ya construyendo el gran depósito de Salamanca que no hará sentir su benéfica influencia hasta el próximo invierno de 1897-98, ya tramitando el expediente de expropiación del agua de los *Catalanes* que puede duplicar el caudal de que dispone esta población y el que, por desgracia, tardará algún tiempo en termi-

narse, si el patriotismo no hace llegar á un concierto entre el Ayuntamiento y los dueños de esos manantiales.

Pero lo que vemos con disgusto es que aparezca hoy relegado al olvido el dotar de aguas para el riego la Costa de esta Capital, convirtiéndola en pueblo agrícola y dándole este elemento de vida propia del que hoy se encuentra algo deficiente. Como estamos en época de lluvias algunos quizás se olvidarán de que tras el invierno llega el verano, que todo lo agosta en este clima.

Este asunto es tan importante para Santa Cruz de Tenerife, que siendo ya excesivas las dimensiones de este artículo, nos vemos obligados á dejarlo para otro á fin de tratarlo con la debida extensión.

Correo de Canarias

En aquellas islas, preteridas en otro tiempo por hombres de gobierno que, con arte política se elevaron, pero cuya ciencia llegaba hasta figurárselas en estado semi-salvaje; en aquellas islas, que un sindicato de banqueros ingleses, según un periódico, propuso tomarlas en hipoteca para cubrir el reciente empréstito; en aquella provincia, arruinada por los descubrimientos de la Química y la poca protección que á sus productos se dispensan en España, hállese el patriotismo á una altura tal, que se distraen los capitales que hacen falta á las nacientes industrias para atender á lo que las guerras piden. Así vemos que, sin tiempo para enterarse de las condiciones del empréstito por *mor* de esos malhadados gobiernos españoles que observan impasibles la arribada de un correo nuestro á Canarias cada quince días, mientras llegan cinco de las aguas del Támesis; sin tiempo, repetimos, para llevar su óbolo á las arcas del Estado, se reunen en pocas horas 900.000 pesetas, sólo en la *Capital de Tenerife*.

También la isla de Gran Canaria ha contribuido, pero no en la proporción correspondiente, porque si allí se subvencionó á un actual diputado cuando se hallaba en estado de *canuto* con 30 pesetas diarias, según dice un periódico de la localidad, justo es que quien las daba brindase á España después del triunfo, de quien no le cobra, 218.000 pesetas que representan la capitalización de esas *pesetejas*. Si no lo hizo así, y, en efecto, es cierto lo de la citada subvención diaria, es que tendrá hoy otro empleo. ¿Cuál será éste?

Es incomprendible lo que sucede al cable de Tenerife á La Palma. Las interrupciones son con una frecuencia que extraña, y nunca sabemos que tengan responsabilidad ni los que lo tendieron ni nadie, pero sí que se perjudica el comercio de aquella hermosa isla. Gracias á las gestiones del digno diputado por ésta, Sr. Poggio y Alvarez, será pronto repuesto.

Se trabaja con actividad para que lámparas y focos eléctricos sean un ornato de la capital de las Canarias, y se proyecta en la Orotava la unión de dicha villa con Vilaflor, por las Cañadas, y como creemos ese propósito muy factible, trasladamos el ruego á los diputados de la circunscripción.

También se agita la idea de establecer una red telefónica que enlace con los cuatro pueblos de aquel hermoso valle, y la cual está llamada con el tiempo á unirse á la que en la capital empieza á extenderse en aquella dirección.

Con pena grande hemos sabido la muerte de doña Magdalena Monteverde y Poggio, unida con vínculos estrechos al diputado por La Palma D. Pedro Poggio y Alvarez. Crea nuestro distinguido amigo que le acompañamos en su dolor, haciendo extensivo nuestro sentido pésame á su respetable familia.

Lo mismo á esta señora que al magro joven D. Miguel Alfonso Gorriñ, consagra la prensa canaria frases de sentimiento, y por lo que se refiere á éste ya sabe su hermano D. Gerardo y su señor primo el celoso ex-diputado D. Antonio Domínguez Alfonso, que sus momentos de tristeza son de tristeza para nosotros. Crea también su distinguida familia que en su desconsuelo les acompaña el desconsuelo de quienes fuimos sus amigos.

NÍVARO.

(De El Correo Militar).

EXPOSICIÓN

A continuación verán nuestros lectores la que esta Diputación provincial ha dirigido por el último correo al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, acerca de la percepción del impuesto sobre la importación y exportación del carbón mineral en este Archipiélago y en vista del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda del que fué ponente el Sr. Rodríguez Peraza:

EXCMO. SR.:

La Diputación provincial de Canarias, y según lo acordado por ésta, la Comisión provincial de dichas Islas, en vista del expediente instruido con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el art. 13 de la Ley de 30 de Agosto último, creando un impuesto provisional de tráfico para el fomento de la Marina Nacional de Guerra, cuyo modo de percepción, por lo que hace á los carbones minerales en este Archipiélago se encomienda á un concierto entre V. E. y la misma Diputación, tienen el honor de exponer á V. E.: Que por resultado del estudio amplio y detenido que del asunto se ha hecho, ambas corporaciones entienden que la aplicación del impuesto de una peseta por tonelada de carbón mineral y cok que se importe en esta provincia y otra por la que se exporte, carece en realidad de razón de ser, y por lo tanto, no cabe en buena lógica el concierto que se preceptúa celebre la representación de la Provincia con el representante del Estado, puesto que todos los carbones que se introducen en estas Islas, vienen para ser inmediatamente reexportados, tanto, que casi todos ellos se sitúan en depósitos flotantes.

Sabido es que los puertos de Canarias constituyen una excepción en el comercio marítimo por ser esencialmente de escala y arribo para todos los buques que atraviesan estas latitudes, en dirección á la Costa Occidental de Africa y Repúblicas americanas, tocando en ellos con el objeto, casi exclusivo, de proveerse de carbón y refrescar víveres y aguada. La ley citada, en su artículo 1.º, establece durante 15 años y al fin antes indicado, un impuesto provisional de tráfico sobre movimiento de pasajeros y mercancías, así en la carga como en la descarga, en las costas y fronteras de la Península é islas adyacentes, lo que indica claramente que no son comprendidas en esta disposición la carga y descarga en depósitos flotantes, que abrazan la casi totalidad de las importaciones y exportaciones de carbón, que se verifican en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran-Canaria, únicos puntos donde se proveen de ese combustible los vapores que tocan en este Archipiélago. De ejemplo puede servir lo que pasa en el Puerto de esta Capital. Aquí se importaron, según datos suministrados por la Delegación de Hacienda de esta provincia, cuya veracidad puede V. E. comprobar, en el año de 1895, 54.918 toneladas de carbón mineral, que dan un promedio mensual de 4.577 toneladas, y de datos, igualmente auténticos sábese que la cabida de los depósitos flotantes asciende á 6.000 toneladas. Vé-

se, pues, que no hay necesidad de desembarcar carbón en los depósitos terrestres, y que si por comodidad ó otras circunstancias, que no son esenciales, desembarca, los constituyen una cantidad relativamente pequeña.

Además, el carbón que va á esos últimos depósitos, es en brevísimo tiempo reexportado, proveyendo con él á los vapores que tocan en los mencionados puertos, cuando se vacían los depósitos flotantes, y no llegan, por circunstancias fortuitas, á tiempo los buques que desde Inglaterra conducen el reposito (con regularidad) de aquel mineral. Nada, absolutamente nada de este se destina al consumo de la Provincia, que carece de ferro-carriles, de fábricas movidas por el vapor y de industrias que lo requieren. En Canarias se consume exclusivamente carbón vegetal, que abunda y es relativamente barato y suficiente para las necesidades del país. Como no se consume carbón mineral en estas Islas, sino que todo el que en ellas se importa vuelve á reexportarse seguidamente, no consideran las Corporaciones exponentes que el impuesto creado, por falta de base, deba aplicarse á la Provincia, siendo este el fin á que tiende la presente respetuosa instancia, encaminada á que se declaren estos Puertos exceptuados del repetido impuesto, de igual manera que se trata de exceptuar, de conformidad con V. E., á otros de la Península, entre ellos los de Marin y Rivadavia, en los que concurren idénticas circunstancias, y aun no tan marcadas, á los de Santa Cruz y Las Palmas.

Por otra parte, Excmo. Sr., cualquier gravamen que se establezca sobre los carbones aquí depositados, arruinaría por completo ese tráfico; pues la competencia que nos hacen las colonias portuguesas de la Madera y San Vicente, en particular, ha sido causa de que bajaran los precios al último límite, y un impuesto que los grave, ahora que los portugueses, nuestros rivales en este comercio, conceden la franquicia más absoluta, daría por resultado que los vapores que hoy acostumbran proveerse en nuestros puertos de carbón, fueran á otros parajes que la naturaleza favorece más para ese tráfico, por ser su situación más apropiada. No puede la Diputación dejar de consignar á este propósito lo que los dueños y administradores de las casas carboneras aquí existentes aducen en la instancia que les tienen presentada, y es que ello no obstante y á pesar de estos esfuerzos para reducir los precios del carbón, vendiéndose en los puertos de las Islas á 18 schelines, próximamente y en San Vicente, á 19 schelines 6 peniques, son tales los beneficios con que la naturaleza ha dotado á este último puerto, que, sin otra garantía que la de haber suprimido el gobierno portugués todo impuesto sobre los carbones, el periódico marítimo inglés llamado *Fairplay* en su número del 29 de Mayo último hace notar que mientras en Abril de 1895, Cabo Verde sólo había recibido de Cardiff 12.386 toneladas, en igual mes del presente año ha importado 27.113 toneladas de carbón, duplicando así su mercado en perjuicio de las estaciones de carbón en estas Islas, donde ya se vienen reflejando los efectos de la competencia que, favorables hasta hace un año, revelan la existencia de un enemigo casi invencible. Consiste también en que, descartando la Madera, cuya situación geográfica y condiciones de su puerto no le permiten luchar con los puertos canarios, hallándose vencida ha muchos años, Cabo Verde se encuentra más lejos de Europa y más cerca de las Repúblicas americanas, donde el carbón cuesta muy caro, y en ruta más directa, llegando los buques con mayor capacidad para proveerse de combustible y evitando tomar en aquellas Repúblicas más del indispensable para tocar de nuevo en San Vicente. Y se da el caso de que aun los vapores que por razón de pasaje, ú otras causas, arriban á los puertos de nuestras Islas, no suelen tomar sino el carbón indispensable para rendir su viaje en Europa; así empieza á notarse que al tiempo que disminuye el número de vapores, decrece el de toneladas de carbón dentro de las mismas unidades de aquellos. Pero si á estas desigualdades que por su índole incontrastable, hacen la lucha para



nuestros intereses desventajosa, se agrega la del impuesto de una peseta por tonelada en la descarga y otra en la carga, tocarase la ineludible consecuencia de deberse rebajar el precio del carbón para poder vender, lo cual es imposible, por las razones indicadas de engendrar ruinas á sabiendas, ó de tener que aumentar estos precios hasta el nivel del nuevo impuesto, ocasionado, á sabiendas también, la clausura inmediata de todos los depósitos, y con ella el consiguiente alejamiento de vapores que mensualmente visitan los puertos canarios.

Demostrado queda, por tanto, que, sujeta la especialidad de estas Islas, la aplicación de la ley de que nos venimos ocupando, sería de efectos lamentables para el comercio á que dan lugar los buques que vienen á surtir de carbón mineral, ocasionaría la desaparición del cultivo de frutos tempranos que en gran escala hoy se exportan al Extranjero, y con aquel desaparecería igualmente la inmigración inglesa en Canarias, durante los inviernos y la institución productiva de sus Sanatorios, todo lo que al presente constituye el recurso más saneado de esta Provincia, y cuya pérdida influiría en las demás fuentes de nuestros ingresos, llevándonos á total desastre.

Bien estudiadas las condiciones del Archipiélago canario, se llega al convencimiento de lo mucho que perjudicaría sus más vitales intereses la exacción del impuesto de que se trata, si bien los momentos críticos que atraviesa nuestra España, que respondiendo á sus gloriosas tradiciones, se encuentra haciendo frente á dos guerras coloniales, hayan precisado al Gobierno á arbitrar los fondos necesarios para reforzar la marina de guerra con nuevos buques, que es á lo que obedece la creación de ese impuesto. Canarias, que no perdona medio de contribuir con cuantos recursos estén á su alcance á la terminación de las campañas de Ultramar, que no cede á ninguna otra provincia en entusiasmo, que celebra las victorias que consigue nuestro Ejército, que tantas pruebas de lealtad tiene dadas, no es seguramente la que faltaría á secundar ese propósito del Gobierno; pero dessa que el mencionado impuesto al establecerse aquí de la manera que se proyecta, no resulte ilusorio y atente de rechazo á la vida del país. Imponer aquí el gravamen dicho á la carga y descarga de los carbonos minerales, es cegar la fuente principal de riqueza que tienen estas Islas, pues es obvio que desde el punto que se estableciera, los buques extranjeros que en estos puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas vienen haciendo escala, irían á aprovisionarse á otras partes, á Cabo Verde ó á la Madera, sin duda, y nuestra provincia sucumbiría, disminuyendo la riqueza contributiva ó imponible; de modo que va á resultar hasta contraproducente para el Tesoro el planteamiento en Canarias del impuesto aludido: porque no hay que perder de vista los siguientes hechos: que la inmensa mayoría de vapores que tocan en nuestros puertos, vienen exclusivamente á hacer escala, que los depósitos de carbón de que se surten, son flotantes y que estos puertos, en sus relaciones comerciales, no son como otros, por ejemplo los de Bilbao ó Barcelona, á los que van los buques de vapor mercantes á hacer operaciones de tráfico directamente con ellos, y por consecuencia á sus armadores, ó compañías de que dependen, nada les supone el desembolso, mayor ó menor, que significa el nuevo impuesto.

En méritos á lo que antecede, atentamente SUPPLICAN á V. E. tenga á bien proponer á S. M. (Q. D. G.) se digne ordenar se declare sean considerados estos puertos exentos del referido impuesto transitorio y que la percepción del mismo sobre carbonos minerales no es aplicable á los depósitos que tienen en esta Provincia establecidos las casas navieras y carboneras únicamente con destino al servicio de sus buques y á la reexportación. Así se lo prometen de los sentimientos de rectitud que á V. E. distinguen.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Diciembre de 1896.

El Presidente de la Diputación, *Juan Feblés*.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, *Agustín Rodríguez*.—*Fernando Casabuena*.—*José M. Pulido*.—*Joaquín Poggio*.—*Wenceslao Leal*.—*Benito Pérez Armas*.—P. A. de la Diputación y Comisión provincial: El Secretario, *Carlos Pizarroso*.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—6'30 t.

El Capitán general de Cuba, señor

Marqués de Tenerife, participa oficialmente las operaciones realizadas en Pinar y la serie de triunfos obtenidos. Dice que regresa á la provincia de la Habana para concluir con las partidas que en ella existen y se encuentran desalentadas con la muerte de Maceo.

Madrid 10—6'40 t.

Los insurrectos en Cuba atacaron á Placetas y fueron brillantemente rechazados. El general Aldea los persiguió logrando dispersarlos y cogiéndoles 120 caballos.

En el combate resultó herido el cabecilla Rodríguez y contuso por nuestra parte el coronel Jaquetoo.

Madrid 10—6'50 t.

El general Melguizo se ha apoderado de Ica (?) matando 35 insurrectos y cogiéndoles todo el ganado que tenían.

Muchas presentaciones en Pinar y Habana cuyas provincias se limpiarán pronto de insurrectos.

Madrid 10—7 t.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'75.

Id. id. exterior, á 74'65.

Id. amortizable, á 74'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 89'25.

Acciones del Banco de España, á 396'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 24'40 por 100 P.

Madrid 10—9 n.

Las últimas noticias de Cuba han producido una notable alza de los fondos españoles en las bolsas Extranjeras. En la de París ha subido el exterior dos enteros bajando uno los cambios.

Madrid 10—9'30 n.

El Ministro de Estado Sr. Duque de Tetuán ha comunicado á las potencias por medio de nuestros representantes en el extranjero el nuevo aspecto de la guerra de Cuba favorable á España anunciando la muerte de Maceo, prescindiendo de detalles pero afirmándola. Gran entusiasmo.

Madrid 11—10'50 m.

Llegan telegramas de la Habana, dando cuenta del recibimiento grandioso hecho en aquella capital al general Weyler por el ejército, la marina, los voluntarios y toda la población en general.

El entusiasmo ha sido delirante, no guardándose allí memoria de otro igual. Todas las corporaciones y sociedades telegrafían felicitando á la Reina y al Gobierno.

El espíritu público se pronuncia abiertamente á favor de la causa española en Cuba.

Madrid 11—12 m.

El general Weyler apenas llegado á la Habana ha impreso gran actividad á las operaciones militares en toda la isla. A los veinte mil hombres de refuerzo que están llegando se unirán los voluntarios que piden salir á campaña para terminar la pacificación de las provincias occidentales.

Han tenido lugar en la Habana, Pinar del Rio y Matanzas nuevos combates que quebrantan la insurrección.

La prensa europea reconoce que la rebelión cubana está herida de muerte.

Madrid 11—12'5 m.

Es objeto de vivísimos comentarios, tanto en Europa, como en América, la noticia, ya comprobada, de haberse reproducido el conflicto Venezolano por la cuestión de límites entre esa república y la Guayana inglesa.

Los Estados Unidos, faltando al convenio que tenían con Venezuela, se han inclinado hacia Inglaterra, atentos á ahogarla.

El Gobierno venezolano tacha de insulto este proceder y reina vivísima agitación en esa república contra los yankees.

Madrid 11—12'50 t.

A consecuencia de heridas recibidas en los últimos combates falleció en la provincia de la Habana el cabecilla Carrillo, designado sucesor de Serafín Sanchez.

Continúan las presentaciones de grupos de insurrectos.

En los círculos políticos considérase consolidado por largo tiempo el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo y ha sido felicitado calurosamente por S. M.

Madrid 11—1 t.

Recíbense numerosas felicitaciones de las naciones extranjeras, descollando las que vienen de las repúblicas hispano-americanas.

Los concurrentes del Teatro Real pidieron que se tocara la marcha de Cádiz, lo que dió lugar á una delirante manifestación patriótica.

S. M. la Reina que asistió á la función vivamente emocionada, llegó á derramar lágrimas de entusiasmo.

Los combates que han tenido lugar en la provincia de la Habana han sido todos ellos victoriosos para nuestra causa, cogiéndose bastantes prisioneros. Weyler ha sacado varias columnas de Pinar del Rio para limpiar de insurrectos la provincia de la Habana, sin descuidar por eso de terminar la pacificación de Pinar del Rio.

Madrid 11—1'5 t.

Sucédense en casi todas las poblaciones de la Península grandes manifestaciones de regocijo por el giro favorable que han tomado nuestras guerras en Ultramar.

Telegramas de Cuba niegan que Maceo pasase la Trocha, creyéndose cruzó el Mariel en una barca.

Acompañábanle Miró y otros jefes que abandonaban á los insurrectos de Pinar del Rio.

Asegúrase que Miró, jefe de E. M. de Maceo, fué herido de gravedad en el combate de Punta Brava; pero logró escapar.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

El Sr. Gobernador civil nos remite el siguiente telegrama que acaba de recibir:

Sevilla 11—9'20 n.

Ultimas autorizadas noticias confirman la muerte de Maceo y la del

hijo de Máximo Gómez. Derrotados insurrectos. Reina gran júbilo en toda la Península.

CRÓNICA

Al recibirse ayer tarde los telegramas que ya no dejan lugar á duda de que el Jefe principal y de mayores prestigios de la insurrección cubana había sido muerto por nuestras tropas en el combate de Punta Brava, la patriótica ansiedad que en estos últimos días había reinado en esta Capital, desbordó, organizándose una gran manifestación tan entusiasta, como imponente.

Los repiques de las campanas, el estallido de los cohetes voladores, el alegre clamoreo de la multitud, hicieron reunirse á millares de personas en la plaza de San Francisco frente á las Casas Consistoriales. De allí partió una nutrida manifestación llevando á la par que banderas nacionales una que ostentaba el escudo de nuestro Ayuntamiento, así como el retrato del invicto hijo adoptivo de esta Capital, del Marqués de Tenerife, que figura en el salón de sesiones.

La manifestación, que se engrosaba por instantes, recorrió al son de las músicas y á la luz de antorchas de viento y de bengala las principales calles de esta Capital, deteniéndose ante el Gobierno Civil.

Allí subió una comisión de los manifestantes y se expuso en el balcón principal el retrato del general Weyler entre la bandera nacional y la del Ayuntamiento.

La charanga del batallón regional que amenizaba el paseo en la plaza de la Constitución tocó la marcha Real, victoreando después el Sr. Gobernador Civil, á España, al Rey, al Ejército y Armada, al Marqués de Tenerife y á los Sres. Cánovas y Azcárraga, los que eran contestados con verdadero delirio por la muchedumbre que llenaba por completo la anchurosa plaza.

El público dió también nutrido viva al Sr. Castañón, demostrando así las simpatías que esta digna autoridad disfruta en Santa Cruz de Tenerife.

A los marciales acordes de la charanga del Regional, siguió la manifestación recorriendo varias calles, hasta que se disolvió en las Casas Consistoriales que fueron su punto de partida.

Santa Cruz de Tenerife ha demostrado una vez más sus sentimientos patrióticos, nunca desmentidos, tomando parte principalísima en el regocijo nacional por los favorables sucesos de la guerra de Cuba. Todas las clases de la sociedad tomaron parte en esa manifestación que en vano intenta describir nuestra pluma y era de notar el considerable número de mujeres que en ella tomaban parte con el mas férvido entusiasmo.

Aquí todos, sin excepción, sentimos el amor á la madre patria y nos entusiasman los triunfos de su ejército en el que tantos comprovincianos nuestros forman, así como en las filas de los leales voluntarios que están derramando su sangre en defensa de la integridad nacional.

Por patriotismo, por pundonor, por interés regional, como tantas ocasiones lo hemos repetido, son las Canarias en la Monarquía española, una de las partes mas interesadas en que no se desprenda de la Corona de Castilla, su más rico florón, que es la perla de las Antillas.

Tan pronto como se confirmó la noticia de la muerte de Maceo y de las victorias alcanzadas en Cuba por nuestras armas, el Sr. Conde del Valle de Salazar transmitió telegráficamente al señor Cánovas del Castillo y al Marqués de Tenerife los acuerdos del Comité de nuestro partido felicitándolos calurosamente por el triunfo conseguido.

Esta mañana zarpó para la Madera y Lisboa, la corbeta de guerra española *Nautilus*.

Deseamos á sus distinguidos Jefes y oficiales toda suerte de prosperidades en la campaña de instrucción que están realizando.

Al Sr. D. Ernesto Lecuona, director del periódico *El Comercio*, de la Habana, se le han concedido honores de Jefe.

fe superior de Administración civil, libre de gastos.

Nuestra enhorabuena más cordial á nuestro distinguido paisano.

El vapor inglés *Clan Macnab* dejó esta mañana en este puerto diez náfragos de una barca francesa perdida en alta mar.

Sección marítima

Registro anual y mensual 11 DE DICIEMBRE

Pailebot inglés de tres palos *John S. Parker*, de Saint John, con madera, á D. Aureliano Yanes.

1240 **43** Vapor español *Viera y Clavijo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por Elder Dempster C.^a

12 DE DICIEMBRE

1241 **44** Vapor inglés *Clan Macnab*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.^a

1242 **45** Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster y C.^a

1243 **46** Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy Wolfson.

1244 **47** Vapor francés *Meuse*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

Diciembre 11. NACIMIENTOS

Leocadio Noble y García. José de la Concepción Aguilar y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Francisco Hernández y del Castillo, de esta ciudad, 4 meses, San Antonio.—Catarro intestinal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Diciembre 12.

Santo de hoy—San Donato.

Santo de mañana.—Santa Lucía. Luna llena el día 20 á las 3 de la mañana en Géminis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las 10 función solemne y sermón, á las 4 de la tarde, vísperas y procesión general.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'22
Termómetro á la sombra	16'0
Tensión del vapor	10'7
Humedad relativa	79'4
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	9
Temperatura máxima de ayer	19'9
Id. mínima de anoche	15'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOTERÍAS

DE LA

PROVINCIA DE CANARIAS

AVISO

Próxima á terminar la existencia á la venta de los billetes del Sorteo de Navidad, que se celebrará el 23 del corriente, se pone en conocimiento del público á fin de que las personas que tienen billetes apartados en esta Administración acudan á recogerlos en el término de 4 días, que vencerán el día 15 del actual á las 4 de la tarde, quedando exenta de todo compromiso, con los señores que no pasen á recogerlos.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Diciembre de 1896.—El Administrador principal, Antonio Bonnet.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el día de mañana se entregarán, á los señores suscriptores de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, las carpetas provisionales que les corresponden, previa presentación del resguardo expedido por esta Sucursal.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Diciembre de 1896.—El Secretario, Juan M.^a de Viedal.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

PATATAS DE SEMILLA INGLESA

DE VENTA EN LOS ALMACENES DE HY WOLFSON

Santa Cruz de Tenerife.

LA

T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.^o Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance

COPMANY LIMITED

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster y C.^a, Marina 31.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjase á Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

—Trabaja entonces un poco todavía—murmuró la joven. Pero te cojo la palabra. y dentro de una hora quiero verte dormir.

—Tal vez el éxito me tendrá despierto esta noche—replicó el mecánico sonriendo.—Pero tranquilízate, amada mía; este insomnio no fatiga, descansa...

XXXIV

Ningún ruido de transeuntes ni de coches turbaba el profundo silencio de la calle del Pas-de-la-Mule. Los truenos únicamente resonaban á lo lejos, y los relámpagos, cada vez más frecuentes, iluminaban la oscuridad.

Sus vivas é intermitentes claridades asustaban á Blanca y le producían una excesiva agitación, nerviosa. Vaubaron la acarició mucho para tranquilizarla, la acostó cuidadosamente junto á Marta y cerró las cortinas de la cama, dejando tapadas á la madre y á la hija, y yéndose luego á sentar en su banco.

Media hora transcurrió así. La atmósfera, cargada de electricidad, producía su efecto sobre el obstinado trabajador; la fatiga empezaba á paralizar sus manos, sus párpados enrojecidos se cerraban á pesar suyo, y un irresistible amodorramiento se apoderaba de todo su ser.

En vano trató de luchar contra el sueño; su cabeza se inclinó sobre el pecho, sus ojos se cerraron y se durmió.

La tormenta se acercaba rápidamente, y era el instante preciso en que Rodille acababa de escalar la balustrada del balcón. Un inmenso relámpago iluminó de repente el Cielo y la Tierra.

Vaubaron se despertó sobresaltado y creyó soñar. Allí, enfrente de él y mirándole, había un hombre cuyo rostro desaparecía casi por completo bajo una barba negra y poblada.

dos los pilletes desaparecieron en aquellas cavidades profundas, y recibieron además varios paquetes de monedas de oro y algunas alhajas, entre ellas el famoso brillante destinado por el señor Viriville para su ejecutor testamentario; y que estaba encerrado en un estuche de piel encarnada.

Después de haber continuado así su infame obra, Rodille volvió al cuarto de dormir, y á pocos pasos del cadáver, aún caliente, cuyos ojos parecían estar mirándole, se ocupó fríamente de hacer que desaparecieran las huellas de sangre que manchaban sus manos y que habían salpicado su frente y sus mejillas.

Luego se colocó la barba y los bigotes postizos de que se había provisto, y, desfigurado de ese modo salió del hotel, en donde se prometía no volver á entrar, dirigiéndose en el patio hacia el pabellón donde estaban las cuadras, debajo precisamente del balcón de Juan Vaubaron.

La tormenta, que hacía tiempo amenazaba, parecía estar ya á punto de estallar. Las nubes, inmóviles hasta entonces, empezaban á correr por la superficie del Cielo, que iluminaban los relámpagos, cada vez más frecuentes. El ruido lejano de los truenos se iba acercando y aumentando su sonoridad.

Soltóse Rodille rápidamente la cuerda de nudos que se había rodeado al cuerpo, y se preparaba á arrojar el garfio sobre el canalón del techo de las cuadras, cuando notó que la ventana que existía en medio del techo estaba provista de una garrucha de hierro, destinada á subir los haces de paja y los sacos de cebada al granero. La luz de un relámpago mostró al bandido una cuerda colgada de la garrucha y que llegaba casi al suelo. Cogiola, y gracias á sus costumbres gimnásticas se elevó en tres saltos sobre el techo.

Uno ó dos minutos le bastaron para tomar aliento.


Un espacio de algunos pies únicamente le separaba del



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan
Dia 12 Dic. Para Londres vía Madeira el vapor **Wazzan**
» 20 » Para Londres directo " **Tetuan**
» 26 » Para Londres vía Madeira " **Telde**
» 3 En^o. Para Londres directo " **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Se espera en este puerto el 16 de Diciembre el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.



African Steamship Company

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

YORUBA

Admite pasajeros y carga.
Tiene suficiente espacio para carga.

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 16 al 17 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

EBOE

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires
El magnífico vapor francés

BEARN

saldrá de este puerto el día 21 de Diciembre.
Admite familias de agricultores gratis para Santos.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 21 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor

PARAGUAY

saldrá el día 31 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

URUGUAY

saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 15 de Diciembre el magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES
saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el vapor

Thermopylae

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

Saldrá de este puerto del 15 al 16 del corriente el acreditado vapor

MARTÍN SAENZ

Para Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Veraacruz.

El 25 del actual mes de Diciembre el magnífico vapor

CÁDIZ

Ambos vapores admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

El Agente, *Ildefonso Cruz Rodríguez*,
San José, 10.



PARA LONDRES DIRECTAMENTE

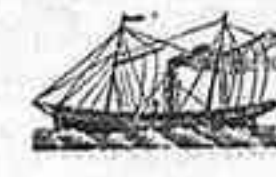
El magnífico vapor FRUTERO

URDA

saldrá de este puerto el lunes 14 del corriente.

Admite carga.

Agente, *Enrique Richardson*,
Castillo, 11.



Compañía de Navegación
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el domingo 13 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

balcón colocado sobre su cabeza. Entonces cogió el garfio de la cuerda de nudos y lo lanzó al balcón.

Al primer golpe se enganchó el garfio.

Rodille volvió á empezar su ascensión, facilitada esta vez por los nudos que le servían de punto de apoyo. En menos de un segundo llegó al balcón y saltó sobre la barandilla.

—Ya estoy casi en la plaza—murmuró.—Desgraciadamente, para entrar va á serme necesario romper un cristal, y Vaubaron es capaz de gritar ¡Ladrones!, como si hubiera algo que robar en su casa.

El bandido dió dos pasos hacia adelante, y luego se detuvo con un vivo movimiento de alegría, diciéndose:

—¡La suerte me favorece hasta el fin! La ventana está entreabierta y veo luz en el cuarto.

Dejemos por un instante á Rodille en el balcón, y penetremos antes que él en el domicilio del mecánico.

El director del salón de Curtius había cumplido su promesa.

La vispera, por la noche, casi al mismo tiempo que volvía con Blanca de la larga sesión magnética á la que han asistido nuestros lectores, Vaubaron recibió de manos de un mandadero una figura de cera cuidadosamente envuelta, sobre la cual podía experimentar desde luego su ingenioso mecanismo.

Púsose en seguida, con gran valor y entusiasmo, á aquel trabajo lleno de atractivo, y en el que tenía la certidumbre material de conseguir su objeto, trayendo al seno de su pobre hogar la comodidad y la calma, gracias á las cuales se podría prolongar todavía algún tiempo la vida de Marta.

El cansancio parece dulce cuando los seres queridos deben recoger el fruto de aquel penoso trabajo.

Vaubaron trabajó toda la noche. Al amanecer cedió, aun-

que no sin trabajo, á las instancias de su mujer y se concedió dos horas de descanso.

Después de esta corta interrupción volvió á ponerse al trabajo con actividad febril, y apenas si se decidió á dejar las herramientas algunos minutos para sostener sus fuerzas con un poco de alimento.

Así pasó el día. La obra adelantaba, y la inerte muñeca de cera empezaba á obedecer á las ruedas y á los resortes, combinados con arte, que debían darle movimiento y convertirla en autómata.

La pequeña Blanca daba palmadas y saltaba con todos los transportes de una alegría infantil. Marta admiraba silenciosamente y se decía por lo bajo que era una mujer muy feliz porque su marido era un grande hombre.

Llegó el crepúsculo, luego la noche ardiente y tempestuosa, según sabemos. El cuarto en que trabajaba el mecánico estaba como un honor. Aunque los balcones estaban abiertos, ningún soplo de aire hacia vacilar la llama de las dos velas colocadas sobre el banco.

Las venas del cuello de Vaubaron se hinchaban, y gruesas gotas de sudor corrían por sus sienes, sin que él lo notara siquiera, y seguía limando, puliendo y ajustando las piezas de su mecanismo.

—Amigo mío—le dijo Marta con voz suplicante,—vas á rendirte. Descansa, te lo suplico. Hace veinticuatro horas que estás con las herramientas en la mano... y la robustez humana tiene sus límites. Mañana concluirás tu trabajo...

—Amada mía—repuso Vaubaron,—concédeme una hora más... una hora solamente y habré concluido mi trabajo.

—¿Nada más que una hora, de veras?

—¡Te lo prometo! Cuando la victoria está asegurada, no es el momento en que puede el soldado abandonar el campo de batalla. Sería una deserción insensata...